

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 22/2/07**

**ACTA DE LA SESION
EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACION PUBLICA DE
QUINTANA ROO DEL 22 DE
FEBRERO DE 2007.**

NUMERO. ACT/JG/22/2/07

En la ciudad de Chetumal de Quintana Roo, siendo las once horas del día Jueves 22 de Febrero de 2007, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Carlos Alberto Bazán Castro Consejero Presidente, el Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal, la Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval Consejera Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2.- Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
- 4.- Asuntos específicos en ponencia del Consejero Presidente Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro;
 - 4.1.- Discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/026-06/CABC
 - 4.2.- Constitución de escolta institucional.
 - 4.3.- Autorización para incluir logotipo institucional en publicación nacional.
 - 4.4.- Someter a la autorización de la Junta de Gobierno la adquisición de bienes y servicios bajo la modalidad de asignación directa.
- 5.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión extraordinaria
- 6.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente,
Presente.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 22/2/07

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo Consejero Vocal,
Presente.

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes todos los Consejeros que conforman la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, y por tanto, se puede sesionar válidamente.

2.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, el Consejero Presidente procedió a declarar instalada la misma siendo las once horas con diez minutos del mismo día de su inicio.

3.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que es la aprobación del orden del día, se dio lectura del mismo por parte de la Secretaria Ejecutiva y se procedió a someterlo a consideración de los consejeros, quienes se pronunciaron en los siguientes términos:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Acuerdo ACT/JG/22/2/07.01	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión extraordinaria.
-------------------------------------	--

4.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, que lo es: asuntos Específicos en ponencia del Consejero Presidente Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro; en su correlativo que lo es:

Punto específico:

4.1.- Discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/026-06/CABC.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Someto a consideración de esta Junta Gobierno el proyecto de resolución del Recurso de Revisión RR/026-06/CABC, mismo que les fue remito con antelación a la celebración de esta sesión extraordinaria, para su estudio y, en su caso, para la formulación de sus observaciones.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Propongo que se compile las conductas sin calificarlas, así como que se establezca en la Resolución que se de vista a la Contraloría Municipal, para que sea esta la que determine si

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 22/2/07

hay sanción o no, y que se le diga que si abre expediente nos informe el numero que le va a asignar y en su caso la sanción que se imponga

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Me pronuncio en los mismos términos, ya que estoy de acuerdo con el planteamiento formulado, debiendo cambiarse lo de "a la autoridad competente u órgano de control correspondientes" por el de "titular de la Contraloría Municipal de ese Municipio, por lo que sería necesario que se modifique el Cuarto resolutive

La Secretaria Ejecutiva, hace constar que previa deliberación del proyecto, los Consejeros se pronunciaron en los siguientes términos.

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Los consejeros emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/JG/22/2/07.02	Se aprueba por unanimidad de votos la resolución RR/026-06/CABC, con los cambios propuestos.
-------------------------------------	--

Punto especifico:

4.2.- Constitución de escolta institucional.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Se recibió invitación del Oficial Mayor de Gobierno, para que una escolta de este Instituto, participe en el desfile de Banderas que se realizará con motivo de conmemorarse el próximo 24 de febrero el Día de la Bandera, por lo que se somete a consideración de esta Junta de Gobierno, la constitución de una escolta institucional.

La Secretaria Ejecutiva, hace constar que previa deliberación de la propuesta, los Consejeros se pronunciaron en los siguientes términos.

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- En contra
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- En contra
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- En contra

Los consejeros emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/JG/22/2/07.03	No se aprueba la constitución de una escolta institucional para participar en las actividades conmemorativas al Día de la Bandera.
-------------------------------------	--

Punto especifico:

4.3.- Autorización para incluir logotipo institucional en publicación nacional.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Se recibió un comunicado del Lic. Fernando Lino Bencomo Chávez, Consejero Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información, en el que solicita nuestra anuencia para incorporar a nuestro Instituto en un desplegado que se publicara en diversos medios de comunicación masiva en esa Entidad y de la capital del país, consistente en la "Iniciativa de Chihuahua" la cual fue promulgada en la culminación del Segundo Congreso Nacional de Transparencia que se celebró el pasado 9 y 10 de Noviembre de 2006 en esa ciudad de Chihuahua.

La Secretaria Ejecutiva, hace constar que previa deliberación de la propuesta, los Consejeros se pronunciaron en los siguientes términos.

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Los consejeros emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/JG/22/2/07.04	Se aprueba por unanimidad incluir el Logo de este Instituto, en la publicación nacional de conformidad a la propuesta enviada por el Consejero Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información
-------------------------------------	--

Punto especifico:

4.4.- Someter a la autorización de la Junta de Gobierno la adquisición de bienes y servicios bajo la modalidad de asignación directa.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Somete el Director de Administración, a consideración de esta Junta de Gobierno, le sea aprobada la adquisición y contratación de los siguientes bienes y servicios:

a) El envío del automóvil oficial de este Instituto, marca Chevrolet tipo malibú modelo 2005, a la ciudad de Mérida para su diagnostico, provisión económica y reparación, hasta por la cantidad de \$65,000.00 (Son: Sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.).

b) Somete a aprobación se le autorice la adquisición directa de toner para la fotocopidora, propiedad de este Instituto, por la cantidad de \$2,200.00 (Son: Dos mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 22/2/07

c) Solicita la aprobación para la adquisición directa de material de limpieza, por un monto de \$4,000.00 (Son: Cuatro mil pesos 00/100 m.n.)

d) Somete a la autorización de esta Junta de Gobierno la renovación del Contrato del seguro de vida y de gastos médicos mayores con la empresa GNP, para efectos de tener los privilegios y beneficios económicos que otorga la antigüedad y continuidad del contrato, por un monto de \$172,973.17 (Son: Ciento setenta y dos mil pesos novecientos setenta y tres pesos 17/100 m.n.), para tal efecto se propone revocar el acuerdo tomado por esta Junta de Gobierno en la sesión extraordinaria de fecha 9 de enero del año en curso.

La Secretaria Ejecutiva, hace constar que previa deliberación de las propuestas, los Consejeros se pronunciaron en los siguientes términos.

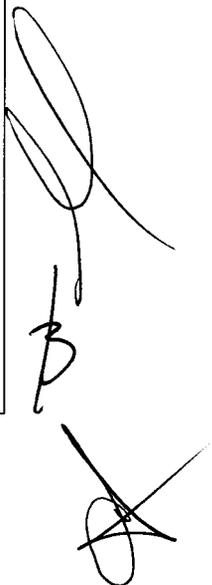
Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Los consejeros emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/JG/22/2/07.05	<p>Se aprueba por unanimidad el traslado a la ciudad de Mérida, diagnostico y reparación del vehiculo oficial marca Chevrolet tipo malibú modelo 2005, hasta por la cantidad de \$65,000.00 (Son: Sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.).</p> <p>Se aprueba la adquisición directa del toner para la fotocopiadora propiedad de este Instituto, por la cantidad de \$2,200.00 (Son: Dos mil doscientos pesos 00/100 m.n.).</p> <p>Se aprueba la adquisición directa de material de limpieza por un monto de \$4,000.00 (Son: Cuatro mil pesos 00/100 m.n.)</p> <p>Se aprueba la renovación del Contrato del seguro de vida y de gastos médicos mayores con la empresa GNP, para efectos de tener los privilegios y beneficios económicos que otorga la antigüedad y continuidad del contrato, con un monto de \$172,973.17 (Son: Ciento setenta y dos mil novecientos setenta y tres pesos 17/100 m.n.), y se determina revocar el acuerdo dictado por esta Junta de Gobierno en la sesión extraordinaria del fecha 9 de enero del año en curso.</p>
-------------------------------------	--



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

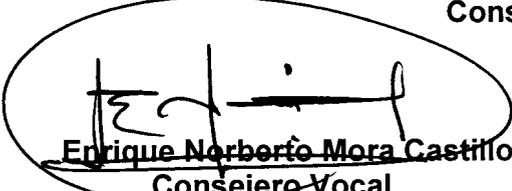
JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 22/2/07

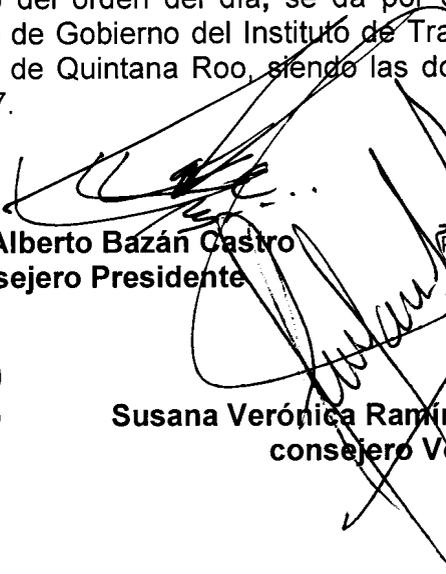
5.- Como Quinto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los consejeros se pronunciaron en los siguientes términos:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Acuerdo ACT/JG/22/2/07.06	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha 22 de Febrero de 2007.
-------------------------------------	---

6.- Como sexto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, siendo las doce horas del día jueves 22 de Febrero de 2007.


Enrique Norberto Mora Castillo
Consejero Vocal


Carlos Alberto Bazán Castro
Consejero Presidente


Susana Verónica Ramírez Sandoval
consejero Vocal


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL 2007, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.


Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA